

21259 *ORDEN de 24 de agosto de 1979 por la que se declara jubilado forzoso, por cumplir la edad reglamentaria, a don José Luis Barrionuevo España, Fiscal de Distrito.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 54.1 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Fiscales de Distrito, este Ministerio ha acordado declarar jubilado forzoso a don José Luis Barrionuevo España, Fiscal de Distrito de la Agrupación de Fiscalías de Málaga números 1, 2 y 3, que cumplirá la edad reglamentaria el día 8 de septiembre del corriente año.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 24 de agosto de 1979.—P. D., el Subsecretario, Manuel Marín Arias.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

21260 *ORDEN de 24 de agosto de 1979 por la que se declara jubilado forzoso, por cumplir la edad reglamentaria, a don Francisco Madero Valdeolmos, Fiscal de Distrito.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 54.1 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Fiscales de Distrito, este Ministerio ha acordado declarar jubilado forzoso a don Francisco Madero Valdeolmos, Fiscal de Distrito en situación de excedencia voluntaria, que cumplirá la edad reglamentaria el día 17 de septiembre del corriente año.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 24 de agosto de 1979.—P. D., el Subsecretario, Manuel Marín Arias.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

MINISTERIO DE DEFENSA

21261 *REAL DECRETO 2058/1979, de 30 de agosto, por el que se asciende al empleo de Contralmirante Ingeniero al Capitán de Navío Ingeniero don Carlos Dahl Bonet, que pasa destinado a la División de Investigación y Desarrollo de la Dirección General de Armamento y Material.*

Por existir vacante en el empleo, en aplicación de la Ley setenta y ocho/mil novecientos sesenta y ocho, de cinco de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto dos mil ocho/mil novecientos setenta y ocho, de treinta de junio, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día catorce de agosto de mil novecientos setenta y nueve,

Vengo en promover al empleo de Contralmirante Ingeniero, con antigüedad del día treinta y uno de agosto del año en curso, al Capitán de Navío Ingeniero don Carlos Dahl Bonet, que pasa destinado a la División de Investigación y Desarrollo de la Dirección General de Armamento y Material.

Dado en Palma de Mallorca a treinta de agosto de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

21262 *REAL DECRETO 2059/1979, de 30 de agosto, por el que se nombra Segundo Jefe del Mando Aéreo de Combate y Jefe del Sector Aéreo de Madrid al General de División del Estado Mayor General del Ejército del Aire don Miguel Martínez Vara de Rey y Teus.*

A propuesta del Ministro de Defensa, Vengo en nombrar Segundo Jefe del Mando Aéreo de Combate y Jefe del Sector Aéreo de Madrid al General de División del Estado Mayor General del Ejército del Aire don Miguel Martínez Vara de Rey y Teus.

Dado en Palma de Mallorca a treinta de agosto de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

21263 *REAL DECRETO 2080/1979, de 30 de agosto, por el que se dispone que el General de División del Estado Mayor General del Ejército del Aire don Luis de Zavala Igartua pase al Grupo «B».*

Por aplicación de lo dispuesto en la Ley dieciocho/mil novecientos setenta y cinco, de dos de mayo,

Vengo en disponer que el General de División del Estado Mayor General del Ejército del Aire don Luis de Zavala Igartua pase al Grupo «B», una vez cumplida la edad reglamentaria el día veintinueve de agosto de mil novecientos setenta y nueve, cesando en su actual destino.

Dado en Palma de Mallorca a treinta de agosto de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

21264 *REAL DECRETO 2061/1979, de 30 de agosto, por el que se dispone el pase a la situación de actividad condicionada al Contralmirante Ingeniero don Miguel Martín de Oliva.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo trigésimo primero de la Ley setenta y ocho/mil novecientos sesenta y ocho, de cinco de diciembre, a propuesta del Ministro de Defensa,

Vengo en disponer que el Contralmirante Ingeniero don Miguel Martín de Oliva pase a la situación de actividad condicionada a partir del día treinta de agosto del año en curso, confirmándole en el destino de Jefe del Servicio Técnico de Casco y Máquinas de la Dirección de Construcciones Navales Militares.

Dado en Palma de Mallorca a treinta de agosto de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

21265 *REAL DECRETO 2062/1979, de 30 de agosto, por el que se dispone el pase a la situación de actividad condicionada al Contralmirante Ingeniero don Pascual O'Dogherty Sánchez.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo trigésimo primero de la Ley setenta y ocho/mil novecientos sesenta y ocho, de cinco de diciembre, a propuesta del Ministro de Defensa,

Vengo en disponer que el Contralmirante Ingeniero don Pascual O'Dogherty Sánchez pase a la situación de actividad condicionada a partir del día treinta de agosto del año en curso, confirmándole en su actual destino.

Dado en Palma de Mallorca a treinta de agosto de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

21266 *ORDEN de 18 de julio de 1979 sobre cese en el cargo de Delegado regional de Comercio en Sevilla del Técnico comercial del Estado don Carlos Franco Bores.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo décimo del Decreto número 2825/1974, de 30 de agosto,

Este Ministerio ha acordado que el Técnico comercial del Estado don Carlos Franco Bores (A01CO54) cese como Delegado regional de Comercio en Sevilla, por pase a otro destino.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 18 de julio de 1979.

GARCIA DIEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario de Comercio.

21267 *ORDEN de 28 de julio de 1979 sobre nombramiento como Delegado regional de Comercio en Sevilla del Técnico comercial del Estado don José Antonio Vázquez Rosso.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo décimo del Decreto número 2825/1974, de 30 de agosto,

Este Ministerio ha acordado nombrar Delegado regional de Comercio en Sevilla al Técnico comercial del Estado don José Antonio Vázquez Rosso (A01CO229), que cesa, por consiguiente, en el cargo de Subdelegado regional de Comercio en la misma Delegación.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 28 de julio de 1979.

GARCIA DIEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario de Comercio.